JEKU'E TEKO PORÃVERÃ
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro ho

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 024/2017

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los treinta días del mes de junio del año 2017, siendo las 14:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, Edificio SAS 2do. Piso, con la presencia del C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; y el Lic. Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Dpto. de Licitaciones; el Abog. Jorge Villalba de la Dirección de Asesoría Jurídica de la SAS; en representación de los Oferentes se encuentra Gustavo Ayala de la firma TALLER MAFER; para el acto de Apertura de Ofertas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 03/2017 para **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos de las marcas NISSAN y HYUNDAI"**, con **ID Nº 328.390** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en la Sección I Datos de la Licitación (DDL) IAO 26.1 del Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 30/06/2017 siendo las 14:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1- **AUTOMOTOR S.A.**
2- **TALLER MAFER de Antonio Maldonado**

Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	Lote 1_ Marca NISSAN: Precios Total Adición de los precios unitarios (IVA Incluido)	Lote 2_ Marca HYUNDAI: Precios Total Adición de los precios unitarios (IVA Incluido)
AUTOMOTOR S.A.	No Cotiza. -	Gs. 340.667.374.-
TALLER MAFER de Antonio Maldonado	Gs. 637.555.924.-	Gs. 195.955.400.-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Gustavo Ayala
P/TALLER MAFER

Jorge Antonio Villalba Duarte
Abogado Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica SAS
Mat. C.S.J. Nº 16.559

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
U.O.C.

Documentos	AUTOMOTOR S.A.	TALLER MAFER de Antonio Maldonado
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	Activo – Constancia del SIPE	Activo – Constancia del SIPE
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo – Constancia del SIPE	Activo – Constancia del SIPE
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Activo – Constancia del SIPE	Activo – Constancia del SIPE
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	Presenta	Activo – Constancia del SIPE
Información Financiera de la firma	Presenta	Presenta
RUC / Constancia RUC	Activo – Constancia del SIPE	Activo – Constancia del SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta
Patente Municipal vigente	Activo – Constancia del SIPE	Activo – Constancia del SIPE
Constancia de SIPE	N°1.455.360	N° 1.455.101
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado.	Presenta	Presenta Constancia de Representante y/o Distribuidor de la Firma Automóvil SUPPLY
Documentación de su Experiencia	Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta	No Presenta
Foliatura	1 al 65	1 al 171

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:38 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa
Director de la D.U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
U.O.C.

Lic. Pedro Gustavo López Cáceres
Jefe del Dpto. de Licitaciones de la DUOC

Abog. Jorge Villalba
Dirección de Asesoría Jurídica

Gustavo Ayala
TALLER MAFER